

 	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA
ASISTENCIA TECNICA ESTRATEGIA DE MONITOREO AL USO Y DESTINACION DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB, CONSULTA DE INFORMACIÓN PARA EVALUACION DE INDICADORES

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de diciembre de 2021
HORA:	De 7:00am – 8:00 am
LUGAR:	Teams (Haga clic aquí para unirse a la reunión)
ASISTENTES	Ruth Moreno Rendón – Apoyo financiero PDA Nariño
	Giovanni Bonilla Rodríguez – Contratista Grupo Monitoreo SGP

OBJETIVO: Brindar asistencia técnica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, respecto a los indicadores de la Resolución 098 de 2019 y la consulta de información del FUT para la evaluación de los indicadores presupuestales y de uso de recursos.

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la reunión
2. Asistencia técnica evaluación de indicadores específicos y estratégicos de la Resolución MVCT 098 de 2019, en el monitoreo al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB.
3. Compromisos

DESARROLLO:

Se explica a los asistentes que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la actividad de monitoreo y evaluación al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto-Ley 028 de 2008, artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 1 de la Ley 1977 de 20019:

Para lo anterior, se expidió la Resolución MVCT No. 0098 de 2019, modificatoria de la Resolución MVCT No. 1067 de 2015, mediante la cual se definió los indicadores específicos y estratégicos, la ponderación y la forma de cálculo para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos.

Los indicadores específicos permiten determinar el uso de los recursos del (SGP-APSB), así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el sector, estos son:

- ✓ Presupuestales/fiscales: Se evalúa la gestión presupuestal, el uso de los recursos, pago de subsidios y el financiamiento sectorial, todo esto a partir de la información reportada por el ente territorial en el Formulario Único Territorial (FUT).
- ✓ Administrativos: Se revisa el cargue de la información reportada de manera oportuna en el Sistema Único de información (SUI), respecto a la gestión para el pago de subsidios, tales

como: el contrato para el pago de subsidios, acuerdo aplicado en la vigencia de porcentajes subsidios y contribuciones, reporte de estratificación y coberturas y la actualización de la estratificación ante el DANE.

Los Indicadores estratégicos evalúan el avance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en los componentes de cobertura, calidad y continuidad.

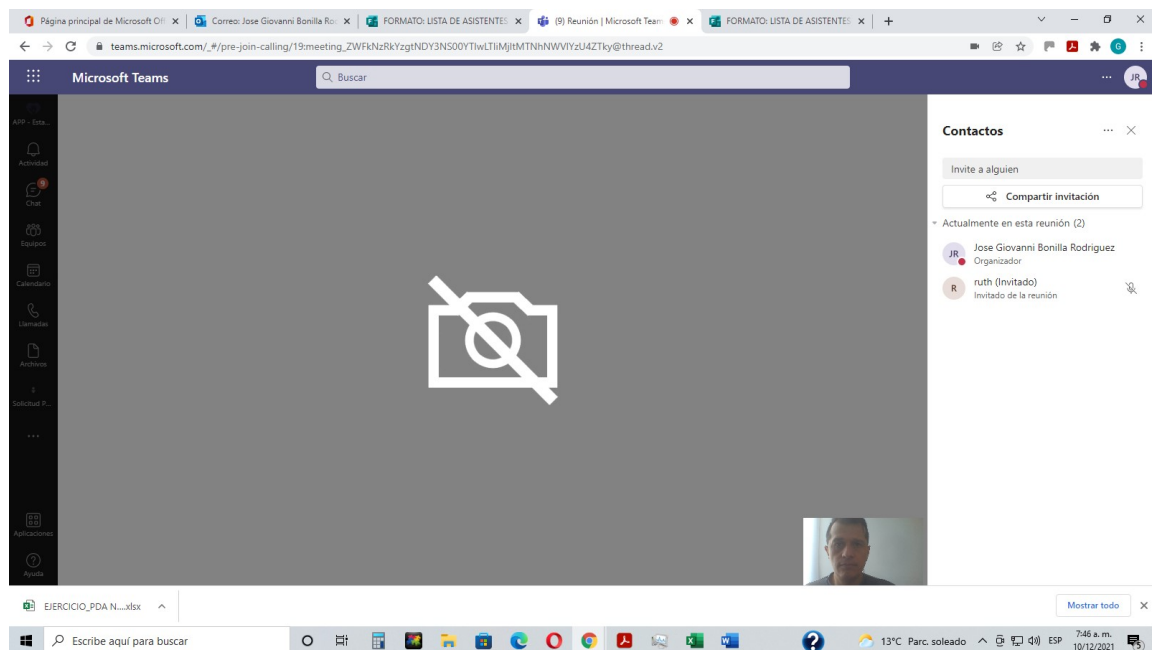
CONCLUSIONES

Se analiza la metodología para la evaluación de los indicadores presupuestales, la cual se encuentra publicada en la web del MVCT (<https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2021-07/componente-transversal-no.-1-metodologia-publicar-final-16-julio.pdf>) señalando que la información utilizada para la evaluación de los indicadores presupuestales es aquella que la entidad territorial reporta al FUT.

Se analiza el resultado del ejercicio en Excel en el cual el apoyo financiero del PDA puede verificar la aplicación de la metodología de evaluación, para lo cual debe descargar las categorías del FUT que se indican para cada uno de los indicadores, y tomar las cuentas señaladas.

Se orienta sobre la necesidad de generar las alertas a los municipios respecto a la obligación que el reporte de información al CHIP y de las diferentes categorías del FUT sea consistente y coherente con la ejecución presupuestal, su contabilidad y sus sistemas contables.

Listado de asistencia en <https://forms.office.com/r/v2FWTVvSeJ>



Elaboró: Giovanni Bonilla Rodríguez – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB / DPR
Fecha: diciembre de 2021